

Guayaquil, Junio 26 de 2019.

125049

Señor
SUCRE NICOLAS RODRIGUEZ NAVARRETE
Ciudad.-

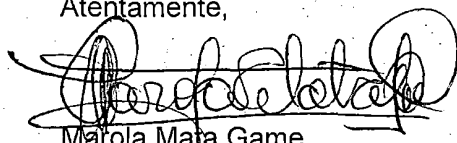
De mis consideraciones:

Por la presente cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ELWOOD S.A.**, en su sesión celebrada en esta misma fecha lo ha designado como su **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

En el desempeño del cargo, y de conformidad con el Artículo Décimo Primero de los Estatutos de la compañía, ejerce usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

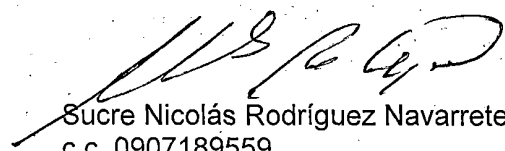
ELWOOD S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, Ab. Piero Tomás Aycart Vincenzini Carrasco, el veinticinco de Agosto del 2006, inscrita de fojas 115.345 a 115.358 con el No. 20.997 del Registro Mercantil de este Cantón, el 24 de Octubre del mismo año.

Atentamente,

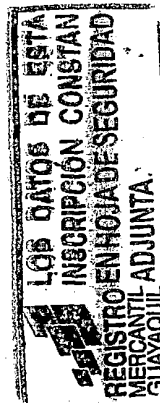


Marola Mata Game
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ELWOOD S.A., según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 26 de Junio de 2019.-



Sucre Nicolás Rodríguez Navarrete
c.c. 0907189559
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Km. 23.5 Vía a Daule. Telef 3714430 email: nicrodnv@gmail.com





NUMERO DE REPERTORIO:31.717
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ELWOOD S.A.**, a favor de **SUCRE NICOLAS RODRIGUEZ NAVARRETE**, de fojas **6.530 a 6.533**, Libro Sujetos Mercantiles número **914**.

ORDEN: 31717



Guayaquil, 08 de julio de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0045399

SECRETARIA
DE CO-OPERACAO E
DECO-OPERACAO
18 JUL 2019
FICHA: 14-2